



AYUNTAMIENTO
DE
PARACUELLOS DE JARAMA
28860 (Madrid)

| |
|--|
| REGISTRO DE SALIDA |
| AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA |
| Oficina/unidad: REG01 |
| Nº Registro: 5224 Año: 2014 |
| Fecha: 21/10/2014 Hora: 14:21 |

Ref: 5.1/5.3.2

ANUNCIO

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que abajo se relacionan, se hace pública la notificación de incoación de expediente de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio de ciudadanos extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, que no han procedido a la renovación de la inscripción padronal.

A tal efecto se les concede un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para que manifieste si está o no de acuerdo con dicha baja, pudiendo presentar en su caso las alegaciones que estime pertinentes, o bien presentar solicitud de renovación de inscripción padronal.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de tal derecho ni haber presentado solicitud de renovación, la baja en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad será efectiva.

- AMALIA GOMEZ LOSADA DE FEIJOO
- RAFAEL DOUGLAS DA SILVA
- JOSE ROJAS
- MARIA BERTHA SMITH MACDONALD ESCOBEDO
- NILVA FERNANDA OLIVEIRA DE SOUZA
- PEDRO FONSECA DE ANDRADE
- LUIS RODOLFO MUÑOZ LABRIN
- PAOLA JACQUELINE DIAZ LABRIN
- ALBERTO RESENDE DE OLIVEIRA NETO
- JULIA MASSAMBANI RESENDE DE OLIVEIRA
- ERICA MASSAMBANI RESENDE DE OLIVEIRA
- ANTONIO OLIVEIRA NETO
- LUIS CEDEÑO MORALES

Paracuellos de Jarama, 20 de octubre de 2014.

El Concejal Delegado,

